

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXX

SAN SEBASTIÁN 15 DE ENERO DE 1914

N.º 1096



Ilmo. Sr. D. Prudencio Melo y Alcalde

OBISPO DE VITORIA

Ilmo. Sr. D. Prudencio Melo y Alcalde

EL nuevo Prelado de Vitoria es natural de Burgos, donde nació el dia 27 de Abril de 1860, siendo sus padres D. Juan Melo y doña María Alcalde.

Siguiendo la irresistible vocación que desde sus más tiernos años sintió para el sacerdocio, cursó en el Seminario Conciliar de San Jerónimo, de su ciudad natal, los tres años de Latín y Humanidades, tres de Filosofía y siete de Sagrada Teología, obteniendo en todas estas asignaturas la calificación de *Sobresaliente*.

Incorporó, previo examen los estudios de Humanidades, al Instituto de segunda enseñanza de la misma ciudad y aprobadas las debidas asignaturas, se graduó de Bachiller el día 14 de Junio de 1883 con la nota de *Sobresaliente* en ambos ejercicios.

En 1.^º de Julio de 1881 recibió en el Seminario ya mencionado el grado de Bachiller en Sagrada Teología con la nota de *Nemine discrepante*, y en 1880 y 84, respectivamente, recibió en el Seminario Central de San Ildefonso, de Toledo, los grados de Licenciado y Doctor en la misma Facultad de Sagrada Teología y con igual calificación.

Con dispensa Apostólica de la edad, fué promovido el 21 de Septiembre de 1883 al Sagrado Orden del Presbiterado, siendo nombrado el 21 de Octubre del mismo año Vicesecretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Burgos, funciones que ejercitó durante dos años, al cabo de los cuales dimitió el cargo con el fin de dedicarse al estudio de la Facultad de Derecho, que ya había comenzado.

A este efecto cursó en la Universidad Literaria de Valladolid y en la Universidad Central, la Licenciatura y Doctorado de la Facultad de

Derecho, obteniendo en todas las asignaturas la calificación de *Sobresaliente*, y adjudicándosele en público certamen, en las veintitrés asignaturas, veintidós premios y una mención honorífica, aparte de diez y nueve matrículas de honor a que se hizo acreedor por su buena conducta, aplicación y brillante aprovechamiento.

En la Universidad Central obtuvo el grado de Licenciado en Derecho aprobando los ejercicios con la nota de *Sobresaliente*, y hecha oposición al premio extraordinario de la Licenciatura, le fué adjudicado por unanimidad. Practicó en la misma Universidad los ejercicios para el grado de Doctor en la expresada Facultad, y obtuvo también por unanimidad el premio extraordinario del Doctorado. Más tarde, por virtud del Rescripto de la Sagrada Congregación de Estudios, obtuvo la habilitación *ad effectus eclesiasticos* del grado de Licenciado en Derecho, tan brillantemente obtenido en la Universidad Central.

Fué Catedrático de Derecho Canónico del Seminario Conciliar de San Jerónimo, en Burgos, Capellán mayor del Monasterio de Religiosas de la Visitación de Santa María, en la misma ciudad, y Director de la Archicofradía de la Guardia de Honor, instalada en la iglesia de la mencionada Comunidad.

Designado para sustituir en enfermedades y audiencias al Fiscal general del Tribunal Eclesiástico de la Archidiócesis, al vacar más tarde dicha plaza la ocupó definitivamente y desempeñó asimismo, en distintas ocasiones, los cargos de Provisor, Vicario general y Juez metropolitano.

Fué nombrado vocal de la Junta provincial de Beneficencia y profesor de Religión en el Instituto de segunda enseñanza.

Habiendo sido elevado el seminario metropolitano de San Jerónimo a la categoría de Central o Universidad eclesiástica, fué designado monseñor Melo para formar parte del Colegio o Claustro de doctores de la Facultad de Derecho Canónico, designación que fué aprobada y confirmada por rescripto de la Sagrada Congregación de Estudios. Fué además examinador sinodal del Arzobispado.

En las oposiciones verificadas en el mes de Junio de 1896 para la provisión de la Canongía Doctoral vacante en la iglesia metropolitana, se mostró opositor, siendo aprobados sus ejercicios por unanimidad y obteniendo ocho votos en la elección para dicha prebenda. Fue nombrado Lectoral, previas reñidas oposiciones, el 17 de Agosto de 1898, entrando a formar parte del Muy Ilustre Cabildo metropolitano.

Fué testigo sinodal en el Concilio provincial del mismo año, y Padre espiritual del Monasterio de religiosas de la Visitación de Santa María (Salesas) y Director de la Archicofradía de Hijas de María Inmaculada, establecida en la parroquia de San Lorenzo.

En 27 de Abril de 1905 se le designó como Provisor Vicario general y Juez metropolitano.

Estos son los datos referentes a la biografía de monseñor Melo, reseña elocuente de triunfos debidos a la sabiduría, méritos y virtud que resplandecen en su brillante carrera hasta su elevación al Episcopado.

Nombrado Obispo auxiliar de Toledo, estos méritos pusieron de relieve al lado del insigne Cardenal Aguirre, de quien fué colaborador eficacísimo y a quien prodigó afectos y consuelos hasta los últimos momentos de su preciosa existencia.

Monseñor Melo rige hoy los destinos religiosos de la grey vascongada, la que espera de las preclaras virtudes y sabiduría profunda de su venerable Pastor, copiosos beneficios para la vida espiritual del país.

Ya está anunciada su visita oficial a esta Ciudad y los católicos donostiarras se aprestan a ofrecerle el homenaje de su filial afecto y acatamiento en la solemne entrada, que revestirá seguramente el carácter de cariñosa y popular simpatía y veneración.

La EUSKAL-ERRIA se adhiere gustosa a las expresivas manifestaciones del pueblo vasco y rinde al ilustre Prelado el tributo de su ferviente adhesión.

E. E.

